

RESOLUCIÓN N° 001-FGE-2019

Dra. Lady Diana Salazar Méndez
FISCAL GENERAL DEL ESTADO

CONSIDERANDO:

- QUE**, el 4 de febrero de 2018, se efectuó una consulta popular y referéndum, a través de la cual, el pueblo ecuatoriano, aprobó la pregunta tres para la conformación de un Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; cuya misión es: *"el fortalecimiento de los mecanismos de transparencia y control, de participación ciudadana, de prevención y combate a la corrupción"*, así también determinó la evaluación a las autoridades estatales, y de ser el caso, dar por terminado sus períodos anticipadamente; para *"proceder inmediatamente a la convocatoria de los respectivos procesos de selección"*, del mismo modo, garantizará la mejora, objetividad, imparcialidad, transparencia de los mecanismos de selección de las autoridades cuya designación sea de su competencia;
- QUE**, el numeral 11 del artículo 208 de la Constitución de la República prevé como una de las atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la de designar a la primera autoridad de la Fiscalía General del Estado;
- QUE**, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio, mediante Resolución No. PLE-CPCCS-T-O-001-13-03-2018, asumió el mandato popular de 04 de febrero de 2018;
- QUE**, mediante Resolución No. PLE-CPCCS-T-O-009-28-03-2018 de 28 de marzo de 2018, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio, resolvió expedir el *"Mandato de evaluación de las autoridades designadas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social"*;
- QUE**, con Resolución No. PLE-CPCCS-T-O-182-27-11-2018 de 17 de noviembre de 2018, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio resolvió expedir el *"Mandato para el concurso público de méritos y oposición para la designación de la primera autoridad de la Fiscalía General del Estado"*;



ESPACIO
EN
BLANCO

QUE, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio, mediante Resolución No. PLE-CPCCS-T-O-353-01-04-2019 de 1° de abril de 2019, designó a la doctora Lady Diana Salazar Méndez, como titular de la Fiscalía General del Estado;

QUE, la Asamblea Nacional, con sustento en la Resolución No. PLE-CPCCS-T-O-353-01-04-2019 de 1° de abril de 2019, expedida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y en ejercicio de la facultad contenida en el numeral 11 del artículo 120 de la Constitución de la República, posesionó a la doctora Lady Diana Salazar Méndez, como Fiscal General del Estado; y,

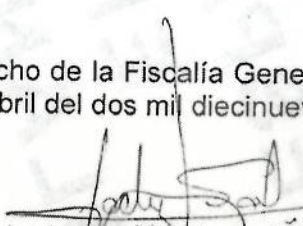
En ejercicio de las atribuciones que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo Único.- Asumir las funciones de Fiscal General del Estado, a partir del 8 de abril del 2019.

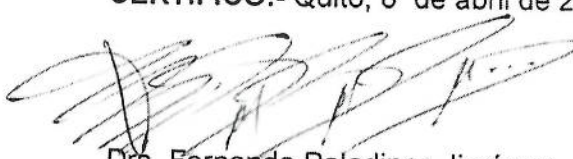
COMUNÍQUESE.-

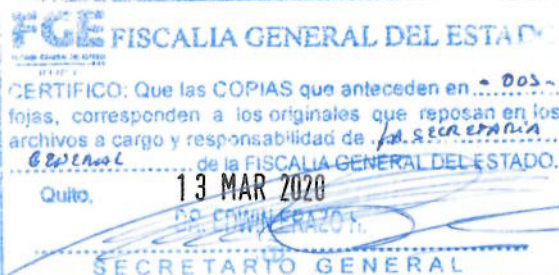
Dado y firmado en el Despacho de la Fiscalía General del Estado, en Quito, D.M. a los ocho días del mes de abril del dos mil diecinueve.


Dra. Lady Diana Salazar Méndez
FISCAL GENERAL DEL ESTADO



CERTIFICO.- Quito, 8 de abril de 2019.


Dra. Fernanda Paladines Jiménez
SECRETARIA GENERAL, ENCARGADA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



ESPACIO
EN
BLANCO